

11 de febrero

Aviso MSF. [G/SPS/N/CAN/1425](#)

Requisitos relativos a la entrada a Canadá de material de embalaje de madera.

Se comunica, para lo que corresponda, sobre la medida notificada en **G/SPS/N/CAN/1425**, el día 02 de febrero del 2022.

Canadá propone revisar la Directiva del Organismo Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) relativa al material de embalaje de madera: D-98-08 Requisitos relativos a la entrada en el Canadá de material de embalaje de madera. En dicha Directiva se establecen los requisitos relativos a la entrada en el Canadá de todos los materiales de embalaje de madera, incluidos el material de estiba, las paletas y las jaulas procedentes de todas las regiones, con excepción del territorio continental de los Estados Unidos.

Fechas importantes:

Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): abril de 2022

Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): mayo de 2022

Fecha propuesta de entrada en vigor: noviembre de 2022

Fecha límite para la presentación de observaciones: 3 de abril de 2022

Texto(s) disponible(s) en:

La versión electrónica del texto normativo puede consultarse en los siguientes enlaces:

Directive [D-98-08:Entry requirements for wood packaging material into Canada](#) (inglés)

Directive [D-98-08:Exigences relatives à l'entrée au Canada des matériaux d'emballage en bois](#) (francés)

Miembro que notifica	Signatura, título y descripción del contenido	Productos abarcados	Plazo de presentación de observaciones	Enlaces	Enlace al texto completo
Canadá	G/SPS/N/CAN/1425 D-98-08 Requisitos de entrada para material de embalaje de madera en Canadá Canadá propone revisiones a la directiva de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) sobre material de embalaje de madera (WPM): D-98-08 Requisitos de entrada para material	Descripción: Material de embalaje de madera, incluida la madera de estiba:	03/04/2022 NIMF 15, Sanidad vegetal, Embalaje de madera	EN FR	Texto completo Texto completo

de embalaje de madera en Canadá. Esta directiva establece los requisitos para la entrada de todos los materiales de embalaje de madera (WPM), incluidos los materiales de estiba, las paletas o las cajas hechas de madera que ingresan a Canadá desde todas las áreas excepto los Estados Unidos continentales (EE. UU.). Las revisiones del documento D-98-08 pretenden reflejar las actualizaciones recientes de la NIMF 15 y, lo que es más importante, incluir el nuevo programa de estiba a bordo de buques, que se notificó al Comité MSF en los documentos G/SPS/N/CAN/1359 y G/SPS/N/. CAN/1359/Add.1. El programa de estiba a bordo combina medidas de mitigación de plagas forestales con un enfoque flexible y fácil de aplicar que también promueve y fomenta el uso de material que cumple con la NIMF 15.

Código SA
44.15.10 -
Cajones,
cajas, jaulas,
tambores y
envases
similares, de
madera;
carretes para
cables de
madera;

Código SA
44.15.20 -
Paletas,
paletas caja y
demás
plataformas
para carga,
de madera;
collares de
palets de
madera.

Para mayor detalle revisar el documento adjunto a esta notificación. Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



Servicio
**Fitosanitario
del Estado**
MAG · COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF